



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR ESTATAL 2019
(SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CONSECUTIVA)**

En la ciudad de Puebla, Puebla, siendo las diez horas del día diecisiete de junio de dos mil diecinueve, en la sala de juntas de la Secretaría de la Contraloría, ubicada en Edificio Sur, Primer Piso del Centro Integral de Servicios (CIS), Boulevard Atlixcáyotl, número mil ciento uno, de la colonia Concepción Las Lajas, de esta ciudad; se reúnen para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal 2019 (Séptima Sesión Ordinaria Consecutiva), los integrantes del Comité Coordinador Estatal del Sistema Estatal Anticorrupción, en términos de lo dispuesto por los artículos 8, 9, 10, 13 y 14 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla; Primero, Tercero, Cuarto, Quinto, Sexto, Octavo, Décimo, Décimo Primero y Décimo Segundo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.-----

En uso de la palabra la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal 2019 (Séptima Sesión Ordinaria Consecutiva), así como las atenciones brindadas por parte de la Encargada del Despacho de la Secretaría de la Contraloría, por facilitar sus instalaciones para la celebración de esta sesión.-----

1.- Lista de Asistencia y verificación de quórum.-----

Acto seguido, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, cede el uso de la palabra al C. Héctor Enrique Reyes Pacheco, Secretario del Comité Coordinador Estatal, quien procede al pase de lista y a la verificación de quórum, estando presentes:-----

- C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador Estatal;-----
- C. Alberto Javier Segovia Blumenkron, Encargado del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal; -----
- C. María Eugenia Calderón Olimán, Fiscal Especializada de Combate a la Corrupción del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal;-----
- C. Karen Berlanga Valdés, Encargada del Despacho de la Secretaría de la Contraloría e integrante del Comité Coordinador Estatal;-----



- C. Héctor Sánchez Sánchez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal;-----
- C. Laura Marcela Carcaño Ruíz, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal; y-----
- C. María de Lourdes Dib y Álvarez, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal.-----

El Secretario informa la presencia de los siete integrantes del Comité Coordinador Estatal, de conformidad con el artículo 10 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, por lo que la C. Catalina Aguilar Oropeza, manifiesta la existencia del *quórum* requerido para sesionar y declarar válida esta sesión.-----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-----

A continuación, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, procede a declarar abierta la sesión, por lo que solicita al C. Héctor Enrique Reyes Pacheco, Secretario de este Comité, dar lectura al orden del día en los términos siguientes:-----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1) Lista de asistencia y verificación de *quórum*.-----
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-----
- 3) Entrega del informe de avances de las actividades del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2019.-----
- 4) Entrega del informe de elaboración de las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal.-----
- 5) Propuesta de recomendación a la Fiscalía General del Estado para el fortalecimiento Institucional de la Fiscalía Especializada del Combate a la Corrupción y, en su caso, aprobación.-----
- 6) Propuesta de Lineamientos de las Sesiones del Sistema Estatal Anticorrupción y, en su caso, aprobación.-----



7) Propuesta para el establecimiento de un tablero con información estadística para las Instituciones en el combate a la corrupción, con punto de Acuerdo solicitado por la Comisión Ejecutiva.-----

8) Propuesta de Acuerdo para que las Sesiones del Comité Coordinador Estatal sean públicas.-----

9) Asuntos generales.-----

Puesta a consideración de los integrantes del Comité Coordinador Estatal el orden del día, por unanimidad de votos se tomó el siguiente:-----

"ACUERDO S.O.C.C./17/06/19-01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal 2019 (Séptima Sesión Ordinaria Consecutiva).-----

3.- Entrega del informe de avances de las actividades del Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador 2019.-----

Continuando con el desahogo del orden del día, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador, cede el uso de la palabra al C. Héctor Enrique Reyes Pacheco, para que en su carácter de Secretario Técnico, informe a los integrantes de este órgano colegiado, los avances que se tienen a la fecha del Programa de Trabajo Anual 2019 del Comité Coordinador Estatal.-----

Una vez informados los integrantes de este órgano colegiado de las actividades del Programa de Trabajo Anual 2019 del Comité Coordinador Estatal y entregado el mismo, los participantes se dan por enterados del mismo.-----

4.- Entrega del informe de elaboración de las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el C. Héctor Enrique Reyes Pacheco, en su carácter de Secretario Técnico, informa a los presentes el avance que se tiene en la elaboración de las Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal, entregando un informe del mismo.-----



Informados los integrantes de este órgano colegiado del avance en la elaboración de las bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal, toman nota y se dan por enterados.--

5.- Propuesta de recomendación a la Fiscalía General del Estado para el fortalecimiento Institucional de la Fiscalía Especializada del Combate a la Corrupción y, en su caso, aprobación.-----

Para el desahogo del punto 5 de la sesión, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador, explicó a los presentes la conveniencia de emitir una recomendación a la Fiscalía General del Estado para el fortalecimiento Institucional de la Fiscalía Especializada del Combate a la Corrupción; presentando en ese momento el proyecto de recomendación.--

Una vez expuesta la propuesta de recomendación, sometió a la consideración de los presentes la misma para sus comentarios, quienes después de expresar sus opiniones al respecto coincidieron en la necesidad de replantear el documento, reforzando los considerandos con mayores argumentos, tales como el hecho de que ya se llevó a cabo el procedimiento de selección del personal que formará parte integrante de la Fiscalía Especializada del Combate a la Corrupción, así como que dicho personal ya se está capacitando y que además se tiene autorizado el presupuesto para la Fiscalía Especializada del Combate a la Corrupción, solo por citar algunos argumentos que podrían darle mayor sustento y justificación a la recomendación, para que en una próxima sesión, se someta nuevamente al análisis la recomendación, y de resultar procedente se apruebe en dicha sesión.-----

En razón de lo anterior, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, propone la conveniencia de celebrar una sesión extraordinaria el próximo 25 de junio del año en curso a las 10:00 horas, manifestándose los integrantes de este órgano colegiado a favor, y así estar en la posibilidad de analizar el proyecto de recomendación; por lo que se deberá remitir la nueva propuesta a los enlaces de los integrantes de este Comité para su análisis a más tardar el día 20 del mes y año en curso..-----

Expuesto lo anterior y habiéndose hecho las precisiones correspondientes, así como las deliberaciones procedentes, los integrantes del Comité Coordinador Estatal adoptan el siguiente:-----

"ACUERDO S.O.C.C./17/06/19-02.- Se aprueba por unanimidad de votos replantear la propuesta de recomendación, que incluya las opiniones expuestas en esta sesión por los integrantes de este Comité Coordinador, para que en la sesión extraordinaria de este órgano colegiado a celebrarse el 25 de junio del 2019 a las 10:00 horas, se presente nuevamente para su análisis y, en caso de resultar procedente, su aprobación.."-----



Una vez agotado el punto que antecede, la C. María de Lourdes Dib y Álvarez, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal, solicitó el uso de la palabra a la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta de este Comité Coordinador, quien con su anuencia, manifestó la importancia que tiene fortalecer la presencia de los entes públicos que integran este Comité en las diferentes regiones del Estado, por lo que considera conveniente desarrollar estrategias encaminadas a promover a estas instituciones en el territorio estatal, proponiendo que sea la Secretaría Ejecutiva quien desarrolle una propuesta.-----

Caso en particular, y como ejemplo, planteó la conveniencia de acercar a los ciudadanos y a los municipios del Estado las oficinas del Tribunal que representa; al respecto el C. Héctor Sánchez Sánchez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal, en uso de la palabra comenta que se analice la viabilidad para que se integren a las Casas de Justicia adscritas al Tribunal Superior de Justicia, personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla para que desarrolle las funciones encomendadas a ese Tribunal.-----

Una vez expuesto lo anterior, y realizadas las observaciones correspondientes, los integrantes del Comité Coordinador toman el siguiente:-----

“ACUERDO S.O.C.C./17/06/19-03.- Se aprueba por unanimidad de votos, elaborar a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, una propuesta de fortalecimiento regional de las Instituciones que conforman este Comité Coordinador, la cual será presentada en la próxima sesión extraordinaria”.-----

6.- Propuesta de Lineamientos de las Sesiones del Sistema Estatal Anticorrupción y, en su caso, aprobación.-----

Acto continuo, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, cede el uso de la palabra al C. Héctor Enrique Reyes Pacheco, quien en su calidad de Secretario Técnico, manifiesta que a efecto de regular las sesiones que lleven a cabo los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, es indispensable emitir los lineamientos a efecto de darle orden al desarrollo de las mismas, por lo que se presentan en este momento los Lineamientos de las Sesiones del Sistema Estatal Anticorrupción; exponiendo de manera general el contenido de los Lineamientos y abriendo el espacio para los comentarios de los integrantes de este órgano colegiado.-----

Al respecto y en uso de la palabra, previa anuencia de la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, el C. Héctor Sánchez Sánchez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y representante del Consejo de la



Judicatura del Estado de Puebla e integrante del Comité Coordinador Estatal, hace referencia al artículo Décimo Cuarto de dichos lineamientos, expresando la conveniencia de replantear dicho artículo, a efecto de que para la suspensión de la sesión sea solicitada por lo menos por tres integrantes del Sistema, y no dejar el peso de la suspensión de la sesión solo en la figura del Presidente del mismo, con el objeto de distribuir la responsabilidad de la toma de decisión en los demás integrantes del Sistema Estatal.-----

Expuesto lo anterior, y realizadas las observaciones correspondientes, así como las deliberaciones respectivas, los integrantes del Comité Coordinador toman el siguiente:-----

8
"ACUERDO S.O.C.C./17/06/19-04.- Se aprueba por unanimidad de votos los Lineamientos de las Sesiones del Sistema Estatal Anticorrupción en lo general y en lo particular se instruye realizar las modificaciones correspondientes al artículo Décimo Cuarto, atendiendo a lo expuesto en esta sesión por los integrantes de este Comité Coordinador".-----

7.- Propuesta para el establecimiento de un tablero con información estadística para las Instituciones en el combate a la corrupción, con punto de Acuerdo solicitado por la Comisión Ejecutiva.-----

Para el desarrollo de la sesión, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, expone a los integrantes de este Comité la propuesta para el establecimiento de un tablero con información estadística para las Instituciones en el combate a la corrupción; documento que se les hará llegar a la brevedad, y una vez que esté debidamente integrado, se someterá a la consideración y análisis de sus integrantes en la próxima sesión ordinaria de este cuerpo colegiado y de considerarlo procedente se apruebe el mismo.-----

En razón de lo expuesto, y de los comentarios realizados por los integrantes del Comité Coordinador, toman nota y se dan por esterados.-----

8.- Propuesta de Acuerdo para que las Sesiones del Comité Coordinador Estatal sean públicas.-----

Continuando con el desarrollo del orden del día, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, presenta a los integrantes de éste órgano colegiado la propuesta para que las sesiones que lleve a cabo este Comité sean públicas.-----

Al respecto cada uno de los integrantes del Comité Coordinador, con la anuencia de la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, exponen su punto de vista respecto de hacer públicas las sesiones del Comité, observándose que las opiniones son diferentes y no son concluyentes; sin embargo, unánimemente proponen que se lleve a cabo un estudio más profundo sobre la viabilidad de hacer las sesiones de manera pública, y que al



mismo tiempo se presenten tres propuestas para este fin, con sus respectivas reglas de actuación, mismas que deberán ser elaboradas por la Secretaría Ejecutiva y se sometan al análisis de este cuerpo colegiado en la próxima sesión ordinaria.-----

Al respecto, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, solicita el uso de la palabra a la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, quien con su anuencia, solicita a este órgano colegiado su autorización para convocar a los entes públicos que integran este Comité, cuyos cuerpos colegidos celebran sus sesiones de manera pública, a fin de retroalimentar las propuestas encomendadas.-----

Expuesto lo anterior, y realizadas las observaciones correspondientes, así como las deliberaciones respectivas, los integrantes del Comité Coordinador toman el siguiente:-----

"ACUERDO S.O.C.C./17/06/19-05.- Se aprueba por unanimidad de votos, que a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se elaboren tres propuestas con sus respectivas reglas de actuación, para hacer públicas las sesiones de este Comité, las cuales serán presentadas para su análisis y aprobación a este órgano colegiado en la próxima sesión ordinaria. Asimismo se autoriza al Secretario Técnico llevar a cabo las acciones correspondientes que tengan como fin la integración de las citadas propuestas."-----

9. Asuntos Generales.-----

Como siguiente punto del orden del día, la C. Catalina Aguilar Oropeza, Presidenta del Comité Coordinador Estatal, somete a consideración de los integrantes de este órgano colegiado si existe asunto general que tratar, sin que alguno de los integrantes manifestara algún asunto pendiente por tratar.-----

10.- Clausura de la sesión. -----

Siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, los integrantes del Comité Coordinador Estatal dan por terminada la sesión, levantándose la presente Acta y una vez leída, los integrantes del Comité Coordinador Estatal manifiestan su conformidad rubricándola al margen y firmándola en dos tantos originales para los efectos legales procedentes.-----



Presidenta del Comité Estatal de
Participación Ciudadana y Presidenta del
Comité Coordinador Estatal

C. Catalina Aguilar Oropeza

Encargado del Despacho de la Auditoría
Superior del Estado de Puebla e
Integrante del Comité Coordinador
Estatal

C. Alberto Javier Segovia Blumenkron

Fiscal Especializada de Combate a la
Corrupción del Estado de Puebla e
integrante del Comité Coordinador
Estatal

C. María Eugenia Calderón Olimán

Encargada del Despacho de la
Secretaría de la Contraloría del Estado
de Puebla e integrante del Comité
Coordinador Estatal

C. Karen Berlanga Valdés

Magistrado Presidente del Tribunal
Superior de Justicia del Estado y
representante del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del Estado
de Puebla e integrante del Comité
Coordinador Estatal

C. Héctor Sánchez Sánchez

Comisionada Presidenta del Instituto de
Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos
Personales del Estado de Puebla e
integrante del Comité Coordinador
Estatal

C. Laura Marcela Carcaño Ruíz

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal 2019 (Séptima Sesión Ordinaria Consecutiva) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla, celebrada el 17 de junio de 2019.



Magistrada Presidenta del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado de
Puebla e integrante del Comité
Coordinador Estatal

Secretario Técnico de la Secretaría
Ejecutiva y Secretario del Comité
Coordinador Estatal

C. María de Lourdes Dib y Álvarez

C. Héctor Enrique Reyes Pacheco

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal 2019 (Séptima Sesión Ordinaria Consecutiva) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla, celebrada el 17 de junio de 2019.